

MOPC-DAF-CM-2020-0038

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2020-0038 ADQUISICIÓN DE PINTURAS AMARILLO TRAFICO PARA SER UTILIZADAS EN OPERATIVO NAVIDEÑO DEL MOPC DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), del lunes 14 de diciembre de 2020, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: APROBAR, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar los Términos de Referencia del Procedimiento en cuestión para la **“Adquisición de pinturas amarillo tráfico para ser utilizadas en operativo navideño del MOPC dirigido exclusivamente a MIPYMES”**.

VISTO: El Oficio No. CORE-509-2020, elaborado por la Ing. Rosa Mitzi Lluberes S, Directora de Coordinación Regional, mediante el cual solicita a Carina Cedano, Directora de Compras y Contratación, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 03 de diciembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DMI/0918/2020, elaborado por Kisaris Garcia, Directora del Despacho, Asistente del Ministro, mediante el cual remitió documentos a Carina Cedano, Directora de Compras y Contratación, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 09 de diciembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DCC-1029-2020 en fecha 10 de diciembre de 2020, elaborado por la Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 10 de diciembre de 2020.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1607694993307TaYxU, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Un Millón Cincuenta

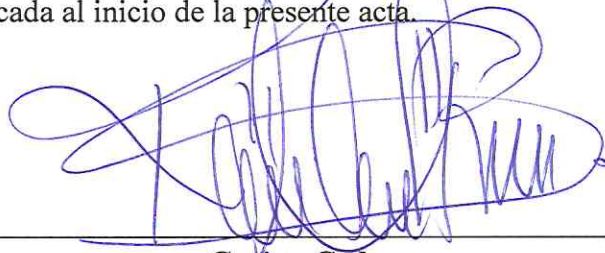
MOPC-DAF-CM-2020-0038

(2012), así como el Manual de Procedimientos para la Compra Menor, se procede adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carina Cedano

Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

